

CIRCULAR N° 141/2023

**REF: PRESUPUESTACIÓN DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CARGO DE
AUXILIAR II (ESC. VI -GR. 6).-**

Montevideo, 22 de diciembre de 2023.-

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución SCJ n° 1237/2023, de fecha 21 de diciembre de 2023, cuya copia se adjunta.-

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.-

**Cra. M. Cecilia NAYA
Sub Director General
Servicios Administrativos**





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 1237/2023

EXP-728/2023

Montevideo, 21 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) que corresponde proceder a la presupuestación de los funcionarios contratados con cargo de Auxiliar II (Escala fón VI - Grado 6);

II) que se consideraron los criterios aprobados por la Corporación, según Resolución de la Suprema Corte de Justicia n° 834/2021 de fecha 11 de noviembre de 2021 y que no posean informes desfavorables;

ATENCIÓN:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239, numeral 7° de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Presupuestar como Auxiliar II (escala fón VI - grado 6) a los siguientes funcionarios contratados, quienes continuarán desempeñando funciones en las oficinas que se dirán:

- Eugenia CORREA; (N° de Cobro 13154), Mesa Centralizada de Recep. de Escr. Jud. Fam. Rondeau 1750;
- Silvana BALBI; (N° de Cobro 13155), Departamento Laboratorio de Química y Toxicología;
- María GIMENEZ; (N° de Cobro 13156), Oficina de Gestión Centralizada Jdos. de Paz y Conciliación Mdeo.;
- María de Lourdes SANCHEZ; (N° de Cobro 13157), Departamento Intendencia General;
- Verónica LEAL; (N° de Cobro 13158), Departamento Medicina Forense;
- Graciela SANCHEZ; (N° de Cobro 13159), Oficina Penal Centralizada;
- Estefanie MORAES; (N° de Cobro 13160), Unidad de Distribución de Expedientes y



Correspondencia;

- María GOMEZ; (Nº de Cobro 13162), Mesa Centralizada de Recep. de Escr. Jud.y Fam. Uruguay 1030;
- Valeria MIRANDA; (Nº de Cobro 13163), Juzgados Letrados de Ciudad de la Costa de 1º, 3º y 7º turnos ;
- Gabriela ALVAREZ; (Nº de Cobro 13164), Juzgados Letrados de Familia de 17º y 18º turnos;
- Florencia VELAZQUEZ; (Nº de Cobro 13165), Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital de 7º, 8º y 22º turnos;
- Silvia CLAVIJO; (Nº de Cobro 13166), Tribunales de Apelaciones de Familia de 1º y 2º turnos;
- Natalia VILLANUEVA; (Nº de Cobro 13167), Mesa Centralizada de Recep. de Escr. Jud.y Fam. Uruguay 1030;
- Yeni ACOSTA; (Nº de Cobro 13168), Juzgados Letrados de Tacuarembó de 1º y 5º turnos;
- Débora MARTINEZ; (Nº de Cobro 13169), Juzgado de Paz 6ª Sec. de Soriano;
- Jorgelina SOSA; (Nº de Cobro 13170), Defensoría de Ejecución Penal;
- Yurema RIVERO; (Nº de Cobro 13171), Departamento Intendencia General;
- Graciela AMARAL; (Nº de Cobro 13172), Departamento Intendencia General.-

2º.- Establecer que la presente Resolución tendrá efectividad presupuestal **a partir del 26 de diciembre de 2023.-**

3º.- Hágase saber, notifíquese, anótese y oportunamente archívese.-

ef/yb



Dra. Elena MARTINEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Presidenta
Suprema Corte de Justicia



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

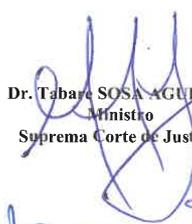
si-//



//guen firmas



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Cra. María Cecilia NAYA
Sub Director General Administrativa
Servicios Administrativos

